

Acta de la Sesión N° 122 de septiembre 2024
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 10/09/2024	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:30
Sesión de septiembre del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/xhz-dfyb-irw	Dirección: Web
Total asistentes: 14	Mujeres: 9	Hombres: 5

Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club
Amarilis Horta	Bicicultura
Andrea Díaz	Mutual
Carolina Acuña	CUS - MTT
Carolina Figueroa	Fundación Emilia
Carolina Oyarzun	Furiosos Ciclistas
Catalina Guevara	CUS - MTT

Participante	Institución
Claudia Rodríguez	No Chat
Enrique Olivares	AISEPV
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Jorge Cisternas	CONADECUS
Maira Nieto	CUS - MTT
Sergio Rendich	SOCHIPE
Ximena Vásquez	Ciudad Viva

1. Aprobación de la presente Tabla N° 122.

Se aprueba tabla 122.

2. Aprobación del Acta N° 121.

Se aprueba acta.

3. Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.

• **Carta para el Ministro sobre el proyecto de homicidio vehicular:**

Claudia Rodríguez informó que la carta para conocer el interés del Ministro respecto al proyecto de homicidio vehicular fue finalmente sometida a revisión y aprobada. Se envió la semana pasada al ministerio, por lo que se cumplió, estando pendiente la respuesta.

• **Solicitud de reunión con Cristóbal Pineda:**

Se solicita gestionar una reunión con Cristóbal Pineda para proponer ideas sobre la medición de sistemas de retención en altas neonatales. Sergio RENDICH mencionó que este tema tiene un sentido de urgencia, ya que no se ha avanzado en nada concreto durante el año. Cree que esta medición puede verse frenada, debido al no querer responsabilizarse de la gestión o el compromiso de financiar los sistemas de retención para recién nacidos. Desde su punto de vista, esto no es un requisito vinculante a la medición: la responsabilidad recaerá en el asesoramiento, no en el financiamiento. Sergio cree que todo el año pasará sin avances, y recalca que la seguridad del recién nacido es fundamental, ya que incluso impacta en el uso del cinturón de seguridad en adultos y en la conducción más precavida. Como consecuencia, además, mejora la seguridad de peatones y personas externas al vehículo.

Se solicita gestionar nuevamente una reunión con Cristóbal Pineda para abordar este tema.

- **Reunión sobre la Ley EAT-DNO:**

Compromiso cumplido, ya que la semana pasada se realizó una reunión con Carola Jorquera. Jorge Cisternas desea conocer la opinión de los consejeros, ya que no se siente convencido con las respuestas dadas sobre las evaluaciones de impacto (social, laboral, ambiental, entre otras). Considerando que él no formaba parte del consejo en aquella época, quiere saber si este se pronunció previamente.

Jaime Valenzuela indica que tiene muchas opiniones al respecto, considerando como un gran influyente del proceso la presión del gremio de taxistas. Enrique Olivares y Amarilis Horta señalan que el COSOC no tuvo participación en la elaboración de la Ley, sólo en la solicitud de correcciones. Carolina Figueroa acota que Fundación Emilia sí participó en la elaboración y promulgación de la ley. Señala que, en ese proceso, solicitaron proteger la lógica del conductor profesional ya que los delitos se califican con mayor rigor en esos casos. Amarilis Horta pregunta si esta solicitud fue aceptada, y Carolina señala que, pese a que hubo intentos de eliminar esa disposición, se aceptó.

Jorge Cisternas señala que considera que la mayoría de los puntos de la ley son correctos y necesarios, pero que el problema radica en la falta de evaluaciones. Cree que el COSOC debe plantear su preocupación, recordando que el reglamento ha sido retirado dos veces de Contraloría, lo que ha retrasado su implementación. Sugiere que se reconsidere las evaluaciones pendientes.

Claudia Rodríguez presenta su preocupación por los plazos, que podrían exceder el actual gobierno. A su vez, pregunta si sería posible presionar o vincularse a la creación del reglamento. Carolina Acuña sugiere hacer una solicitud formal, tal como se ha hecho en otras ocasiones. Catalina Guevara a su vez, aclara que el reglamento fue trabajado el año pasado y parte de este año, con un extenso proceso de consulta pública. Señaló que la licitación de la plataforma quedó desierta y que se está trabajando intensamente para finalizar en marzo.

Claudia Rodríguez pidió que se deje constancia de esta información en acta, e indica que como COSOC deben seguir de cerca el proceso de reglamentación.

- **Gestión de reunión con Accesibilidad Universal de Metro:**

Durante la sesión pasada, se solicitó gestionar una reunión con la directiva de Metro para tratar el tema de accesibilidad universal. Ante esto, Catalina Guevara comentó que se retomará el contacto después del 18 de septiembre. Se espera poder agendar una fecha para la reunión a partir del 23 de septiembre, y lo mismo aplica para EFE. Sin embargo, aclara que los contactos se gestionarán principalmente con equipos ejecutivos, ya que los intentos anteriores con equipos directivos no tuvieron éxito.

Claudia Rodríguez señaló que en una sesión anterior se mencionó la importancia de presentarse formalmente como COSOC, ya que la falta de reuniones podría deberse a que Metro no tiene claro quiénes conforman el consejo. Catalina Guevara explica que, como son sociedades anónimas o empresas estatales con otras características, no es parte de su estructura orgánica incorporar al COSOC. No obstante, señala que cree que han comenzado a ver las ventajas de este consejo ya que es propositivo, con ideas y planteamientos constructivos.

- **Gestionar reunión con EFE:**

Al igual que para la reunión con Metro, Catalina Guevara enviará posibles agendas la semana del 23.

- **Revisar respuesta a carta 2024-01 CATI (Oficio N° 15.894 PNF-Ministro)**

Este es un tema pendiente. Según Claudia Rodríguez, la carta llegó durante la sesión pasada pero no se alcanzó a revisar. Amarilis Horta indica que la revisó y tiene comentarios. Según menciona, nuevamente la respuesta no es directa ni clara, y se responde con algo evidente indicado en la Ley de Tránsito.

Según su opinión, la respuesta nuevamente evita especificar que, según la ley, los municipios pueden fiscalizar con dispositivos automatizados cualquier otra infracción fuera del ámbito restringido, utilizando instrumentos que cumplan con las especificaciones técnicas dictadas por el MTT. Sin embargo, cree que no quieren decirlo de manera clara, posiblemente por temor, ya que se podría inferir que algunos Municipios que ya pueden instalar estos dispositivos lo harán antes que el Ministerio.

Jaime Valenzuela dice no entender cabalmente lo que se pretende: ¿Que los municipios instalen cámaras por su cuenta e incorporen sus registros al sistema central? ¿Que las cámaras que se instalen sean capaces de registrar otras trasgresiones a la ley de tránsito? ¿Ambas? Opina que los costos podrían superar los presupuestos considerados. Amarilis Horta apunta que la recaudación en estos casos supera con mucho los costos involucrados.

Catalina Guevara comenta que hay que estar atentos, ya que ha sido un proceso complejo especialmente por el tema de los "foto radares". No todo es fiscalizable por cámaras, solo lo que está expresamente indicado en la ley. Indica que, si bien no es abogada, recalca que el uso de cámaras para fiscalizar está limitado.

Claudia Rodríguez destaca la demora en el desarrollo de los reglamentos y cree que la comisión de transporte llamó al Ministro para entender el retraso. Según lo que les han comentado, podría implementarse hacia finales del año.

Catalina Guevara comenta que algunas cámaras empezarán con partes de cortesía, y en febrero del próximo año comenzarán a emitir partes fijos, pero desconoce más detalles.

Amarilis Horta recuerda compromiso de Óscar Carrasco de participar en sesión del COSOC para informar de estado de situación del CATI, contraído hace 3 sesiones atrás, cuando estuvo el Ministro.

- **Etiquetado vehicular y plan de acción**

Alberto Escobar menciona que este tema ya no corresponde al Ministerio de Transportes y fue derivado al de Economía, pero este no lo tiene entre sus prioridades. El jueves tienen audiencia con Pineda y Alejandro Furas de Latin NCAP. Además, comenta que por parte del COSOC invitó a Claudia Rodríguez. Su intención es hablar con el jefe de asesores, para plantear que Economía no debe ignorar este tema y que es necesario que presionen para que se implemente.

Alberto Escobar también comenta que se está gestionando con Etienne Cruz de la OMS para que envíe una carta a los Ministerios de Transportes y Economía, resaltando la importancia de regular el etiquetado vehicular. Además de esto, comenta que el equipo jurídico está definiendo la mejor manera de enviar oficios a ambos Ministerios, haciendo hincapié en la necesidad del etiquetado vehicular y su relevancia en la seguridad vial.

Claudia Rodríguez señala que se debe evidenciar la relación del Ministerio con ANAC, que ha sido un fiel opositor a la seguridad vial, enfocándose más en su modelo de negocio que en la seguridad de los vehículos. Ante esto, Alberto Escobar añade que ANAC siempre ha culpado a la educación por los problemas de seguridad vial en Chile y nunca han explicado por qué algunos de sus autos tienen cero estrellas en seguridad., y destaca que, durante el lanzamiento del nuevo libro del conductor se

comprometieron a incluir una copia del libro en cada vehículo vendido, lo cual representa un costo significativo y probablemente no lo hagan.

4. Reglamento y elecciones COSOC 2024.

Tema pendiente, se esperan novedades.

5. Asistencia a sesiones del Consejo.

Claudia Rodríguez señala que la persona consejera de AMPROCH se está postulando a un cargo político, lo que puede ser contraproducente a su participación en el consejo. También menciona la situación de organizaciones que no participan de manera regular de las sesiones, como Muévete, Furiosos Ciclistas y el Colegio de Ingenieros. Según el reglamento, estas organizaciones ya quedarían fuera, pero señala que no sabe cómo proceder en este momento.

Respecto a esto último, Catalina Guevara aclara que, si no presentan sus antecedentes automáticamente quedan fuera del Consejo. Ahora, a pesar de que puedan presentar sus documentos, si continúan con su inasistencia debe cumplirse con la normativa del reglamento, y perderán su calidad de miembros del consejo. En caso de querer integrarse nuevamente, se deberán presentar como una nueva organización. De todas maneras, tiene la idea de que, si estas organizaciones no han asistido, difícilmente presentarán los papeles exigidos. Claudia Rodríguez pregunta qué pasa si los presentan, pero continúan con la inasistencia. Catalina Guevara explica que, si son organizaciones que perdieron su calidad de miembro por inasistencia no tendrán prioridad para mantenerse. Este tema debe ser analizado cuidadosamente y se revisará para incluirlo en la pauta de incorporación del COSOC, ya que hay un artículo que trata este asunto.

Jaime Valenzuela menciona que tiene estadísticas sobre el tema y compartirá para que desde la Coordinación de Usuarios se haga la revisión y comparación con sus propias estadísticas. Carolina Acuña también comenta que revisará el reglamento, pues recuerda haber trabajado en un artículo relacionado.

6. MTT: Día Nacional Sin Auto (DNSA).

Enrique Olivares recuerda las actividades relacionadas con la Semana de la Movilidad, como el ciclo de cine. Catalina Guevara también recuerda que el 27 de septiembre se hará el “Paseo de la movilidad”, y a las 10:30 habrá un punto de prensa del cual participan todos los años.

Amarilis Horta propone hacer difusión como consejeros para el Día Nacional Sin Auto, y recuerda que ya cuentan con las gráficas para aquello. Cuenta su experiencia con el Colegio de Médicos en el Día del Aire Limpio y sugiere que podrían hacer algo similar, uniendo esfuerzos y logrando así que la campaña se convierta en trending topic. Catalina Guevara responde que ese es precisamente el objetivo, y recuerda que el año pasado se lograron buenos resultados, por lo que este año se está buscando lo mismo.

7. Reglamentos Ley EAT

Tema trabajado en punto anterior.

8. Proyecto de homicidio vehicular.

Tema trabajado en punto anterior.

9. Etiquetado vehicular.

Tema trabajado en punto anterior.

10. Plan de trabajo COSOC 2024.

Tema pendiente.

11. Varios.

Antes de concluir, Catalina Guevara invita a los presentes a postular candidaturas para la directiva del COSOC en la primera sesión del próximo período. También desea felices fiestas y pide a todos que celebren con cuidado.

Claudia Rodríguez sugiere que, dado que se cierra un ciclo y viene otro distinto, sería buena idea organizar un desayuno presencial o híbrido. Catalina Guevara dice que preguntará a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) cómo lo hicieron y verá cómo organizar una actividad de cierre o relanzamiento.

12. Acuerdos.

Compromisos	Responsable	Estado
Re agendar reunión sobre la medición de sistemas de retención en altas neonatales.	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar reunión con accesibilidad universal de Metro.	CUS – MTT	En proceso
Gestionar reunión con EFE.	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar reunión con Oscar Carrasco para hablar sobre próximos hitos de Ley CATI	CUS – MTT	Pendiente
Recordar enviar PPT revisada en sesión extraordinaria sobre proyecto de Ley de Homicidio Vehicular a Viviana Díaz.	CUS – MTT	Pendiente
Una vez recibida la solicitud formal, enviar documentos vigentes de sus respectivas organizaciones.	CUS – MTT	Pendiente
Compartir novedades sobre reglamento y elecciones COSOC.	CUS – MTT	En proceso
Gestionar invitación a Óscar Carrasco para informar al COSOC de estado de avances de implementación y reglamentos Ley CATI	CUS – MTT	Pendiente
En caso de querer trabajar temas ajenos a listado de temas para trabajar en reunión con EFE (enviado en enero) actualizar listado	COSOC	Pendiente

13. Imágenes de la sesión

